



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0053401/2012 por el cual la Mag. Raquel Carmen MURIALDO, y el Mag. Hugo Eduardo PESCI elevan solicitud de licencias con goce de haberes en sus cargo de Profesores; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir como expositores al XIII Congreso Ecuatoriano de la Ciencia del Suelo: Suelos y Seguridad Alimentaria a realizarse en Cuenca Ecuador;

Que cuenta con el Visto Bueno del Proyecto Coroado a fs. 14;

Lo informado por el Área Personal a fs. 15 y 16;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Mag. Raquel Carmen MURIALDO (Leg. 36050) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (0007-109), por concurso en INGENIERÍA AMBIENTAL (IC), del Departamento HIDRÁULICA, con carga anexa en GESTIÓN AMBIENTAL (II), del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde el 06/11/2012 y hasta el 09/11/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Conceder licencia con goce de haberes al Mag. Hugo Eduardo PESCI (Leg. 38481) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en INGENIERÍA AMBIENTAL (IC), del Departamento HIDRÁULICA, desde el 06/11/2012 y hasta el 09/11/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art.3º.- Solicitar a la Sra. Rectora autorice a percibir en Dólares los viáticos correspondiente a 4 (cuatro) días de estadía en la ciudad de Cuenca, Ecuador e inscripción al Congreso a los Docentes mencionados en los Art. 1º y 2º. Dichos gastos serán afrontados con recursos del PROYECTO COROADO.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldo, al Área Personal, al Departamento Geología Básica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N

RESOLUCION Nº 001445 * - T-2012.

Mbi/

ÁREA OPERATIVA